



A partir de hoy, 100 municipios y 25 departamentos le apuestan a ser territorios modernos: DNP

7 de Junio de 2016 2:00 pm

- *Los nuevos instrumentos de ordenamiento territorial también serán aplicados en tres áreas metropolitanas (Valle de Aburrá, Bucaramanga y Valledupar).*
- *El DNP busca convertir el ordenamiento territorial en el eje de la inversión pública y privada*
- *La participación de la ciudadanía será clave para la modernización de los municipios y del campo*
- *De los 1.101 municipios del país, 900 requieren actualización de su Plan de Ordenamiento Territorial (POT).*
- *Ningún departamento del país tiene Plan de Ordenamiento Departamental (POD) y no hay áreas metropolitanas con Plan Estratégico Metropolitano de Ordenamiento Territorial (PEMOT).*

Bogotá. Martes, 07 de junio de 2016. Tener vías, parques, viviendas, mejores espacios públicos, más áreas verdes y una conectividad eficiente será una realidad para 100 municipios, 25 departamentos y tres áreas metropolitanas a partir de hoy gracias a que se implementarán en sus zonas rurales y urbanas los nuevos instrumentos de planificación para lograr territorios modernos. (*Ver infografía al final del texto*)

La puesta en marcha de esos programas se realizará a través de los Planes de Ordenamiento Territorial (POT) para los municipios, Planes de Ordenamiento Departamental (POD) y Planes Estratégicos Metropolitanos de Ordenamiento Territorial (PEMOT), los cuales beneficiarán a las distintas zonas del país que han manifestado su disposición de participar de esta iniciativa.

El objetivo principal se concentra en resolver los grandes desafíos que hoy enfrenta el territorio colombiano en cuanto a urbanización, sistema vial, transporte público, gestión de riesgos de desastres, cambio climático, protección de los recursos naturales, entre otros aspectos necesarios para el logro de una mejor calidad de vida y de ciudades sostenibles al servicio de sus habitantes.

El director del Departamento Nacional de Planeación (DNP), Simón Gaviria Muñoz, anunció que se financiará la modernización y formulación de algunos planes de ordenamiento, ya que en la actualidad, 900 de los 1.101 municipios del país requieren actualización en sus POT y solo 33 incorporan el suelo rural.

"Necesitamos empoderar a los municipios a partir de un ordenamiento adecuado del territorio que resuelva necesidades del común y reduzca las desigualdades sociales y territoriales que hoy existen entre la ciudad y el campo", expresó Gaviria Muñoz tras señalar la importancia de convertir el ordenamiento como eje de las inversiones eficientes en el territorio.

Según explicó Paul Romer, director del Proyecto de Urbanización de la Universidad de Nueva York, Colombia tiene la oportunidad de mostrarle al mundo cómo generar nuevas viviendas para la población desplazada, reduciendo así la desigualdad.

"Con estos instrumentos se crean oportunidades en las ciudades medianas para que más personas trabajen juntas y obtengan los beneficios que la economía moderna puede ofrecer", puntualizó Romer.

Además de la financiación, el DNP ofrecerá las herramientas técnicas y el acompañamiento a las entidades territoriales para la formulación, actualización e implementación de sus POT, POD y PMOT.

"La construcción del POT es una labor de todos que permitirá enfrentar los retos de la inversión pública y privada en el desarrollo territorial y generar un entorno incluyente de cara a un país en paz", agregó Gaviria Muñoz.

De acuerdo con Julio Berdegué, investigador principal del Centro Latinoamericano para el Desarrollo Rural (Rimisp), para que un municipio pueda mirar hacia el futuro debe integrar el espacio donde vive a los centros donde se desarrolla su economía, sus recursos naturales y donde se encuentran sus fuentes de empleo.

"Hoy, en la gran mayoría de los municipios de Colombia esto está fuera del casco urbano y por eso es que se debe incorporar el aspecto rural dentro de los planes de ordenamiento territorial".

¿Por qué es moderno e innovador?

El programa construye un nuevo modelo de acuerdo con las directrices del Sistema de Ciudades, la Misión Rural y la visión regional. Además está orientado a ayudar a los municipios y departamentos a enfrentar muchos de los problemas de desarrollo, así como a reducir tiempos y costos.

También posibilita el desarrollo de proyectos de gran impacto, contempla el crecimiento de ciudades y territorios con enfoque supramunicipal y establece modelos de ocupación territorial sostenible que regulan las políticas de gestión de suelo, la política inmobiliaria, la construcción ordenada de sistema vial, los sistemas de vivienda, entre otros.

El programa constituye un pacto colectivo en el que a través de diferentes procesos participativos y soporte técnico se construyen las potencialidades, derechos y deberes del ciudadano con el territorio.